

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19:45 horas del día nueve de noviembre de dos mil veinte, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria semi-presencial del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (San Pablo nº. 37), bajo la Presidencia de don Alfonso Mendoza Trell, Presidente de la Junta Municipal, Zaragoza en Común y P.P. y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan; con la presencia de la Jefa de Unidad de la Junta, actuando como Secretaria.

Dadas las actuales circunstancias de emergencia sanitaria, en el salón de plenos solo se encuentran presentes el Presidente, El Vicepresidente y la Secretaria, ellos, junto con el canal de zoom, tal y como ha establecido el Ayuntamiento de la Ciudad.

El resto de asociaciones de invitados que así

Presidencia:

D. Alfonso Mendoza Trell

Vocales:

D. Alberto Pérez García (Cs)
D. Jesús Almenar Carcavilla (Cs)
D. José Ramón López Goni (ZeC)
D. Ernesto Millán Lázaro (P.P.)
D. Alberto Baños Ruiz (P.P.)

Secretaria:

D^a. Yolanda Olalla Capapey

Representantes por las Asociaciones de Vecinos

D^a Marisa Verde de A.VV. Zaragoza Antigua
D. Víctor Gené de A.VV. Calles Dignas
D^a Carmen Turégano de A.VV. Parque Bruil-San Agustín
D. Eddy Castro de A.VV. Lanuza-Casco Viejo

Representantes por las Asociaciones de Comerciantes

D. Joaquín Contamina

Da comienzo al pleno el Sr. Presidente con arreglo al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL PLENO SEMI-PRESENCIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO CELEBRARÁ A LAS 19:00 HORAS, EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

1.- Aprobar si procede el acta de la sesión de 29 de junio.

2.-Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico

- -- Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos
- -- Comisión de Cultura, Deportes, Educación y Acción Social

3.- Nombramiento de don VÍCTOR GENÉ GONZÁLEZ como representante en el pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico por la ASOCIACIÓN DE VECINOS CALLE Y LIBERTAD, de acuerdo con el art. 17 d) del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

4.- Dar cuenta de la justificación presentada por distintas entidades en aras a justificar la subvención concedida en las siguientes convocatorias de 2019:

- SUBVENCIONES A AVIVA. CHI
- SUBVENCIONES A AMPAS. CHI
- SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS. CHI
- SUBVENCIONES A C.FF.CHI

5.- Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia

6.- Informe del Presidente.

7.- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión, el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.

. Intervenciones Públicas

Antes de dar comienzo, el Sr. Presidente pide disculpas, por la parte que le toca, en lo que se refiere al acceso a esta sesión semi-presencial.

El Sr. Mendoza desea mostrar un recuerdo par todos los fallecidos en esta pandemia que vivimos y especialmente a los fallecidos de Zaragoza.

1.- Aprobar si procede las actas de la sesión de 29 de junio.

D. José Ramón López considera que en los anexos al borrador deberían de estar incluidas todas las actas de las comisiones de trabajo celebradas.

Se le informa que como se ha hecho siempre en la Junta Municipal, se adjuntan las actas de las comisiones realizadas hasta la fecha del pleno al que corresponde el borrador.

El acta es aprobada por unanimidad.

PARA SU APROBACIÓN

2.-Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico (Anexo I).

- **-.- Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos**
- **-.- Comisión de Cultura, Deportes, Educación y Acción Social**

El Sr. Presidente cede la palabra a don Alberto Pérez coordinador de la Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos para que comente lo más destacado de la celebración de dicha comisión.

D. Alberto Pérez destaca algunos de los puntos tratados en las comisiones que, omitimos reproducir ya que las actas de las Comisiones de Urbanismo se incorporan al acta como anexo I.
Igualmente con la Comisión de Cultura.

D. Alfonso Mendoza agradece sus palabras.

3.- Nombramiento de don VÍCTOR GENÉ GONZÁLEZ como representante en el pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico por la ASOCIACIÓN DE VECINOS CALLE Y LIBERTAD, de acuerdo con el art. 17 d) del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

El Sr. Presidente informa que de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de órganos Territoriales y de Participación Ciudadana que establece en su apartado D) quienes serán miembros del Pleno, con voz y sin voto, se procede al nombramiento de don Víctor Gené como representante en el pleno por la A.VV. Calles Dignas (aclarando que no se trata de A.VV. Calle y Libertad como mostraba el orden del día enviado en octubre). Asimismo ha llegado la designación de un nuevo nombramiento por parte de una A.VV. Se trata de la A.VV. Vía Romana, quienes designan a don Ivan Mestre como su representante en el pleno.

Se procede a la lectura de la resolución de los nombramientos y el Sr. Mendoza da la bienvenida a los nuevos representantes en el pleno, con voz y sin voto.

4.- Dar cuenta de la justificación presentada por distintas entidades en aras a justificar la subvención concedida en las siguientes convocatorias de 2019:

- SUBVENCIONES A AVIVA. CHI
- SUBVENCIONES A AMPAS. CHI
- SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS. CHI
- SUBVENCIONES A C.F.F. CHI

El Sr. Presidente indica que se da cuenta de la conformidad de la justificación de los expedientes objeto de subvención de cada una de las convocatorias de 2019 y, dado que se trata de un largo listado, se hará como viene siendo habitual, colgando la relación de todos ellos en el tablón de anuncios de la Junta Municipal e incorporándola al acta de este pleno como anexo II.

Se da cuenta.

Aprovecha D. Alfonso Mendoza para informar que, respecto de las solicitudes de subvenciones de las mismas convocatorias pero correspondientes al ejercicio de 2020, ya se reunió la Comisión Técnica de Valoración y se elaboró una propuesta cuya relación de la misma se colgará también en el tablón de anuncios de la Junta Municipal y se adjuntará al acta como anexo III.

Se da cuenta.

5.- Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia

El Sr. Presidente indica a la secretaria que proceda a dar lectura de las resoluciones de Presidencia pendientes a día de hoy.

Se procede a su lectura:

- Conceder a DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN S.A. reserva de espacio para carga y descarga de mercancías en Ava. César Augusto, en la habilitada para el Mercado Central, de 22:00 a 5:00 horas.

- Dar de baja con efectos 8 de septiembre de 2020 a SPES INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L. de la reserva de espacio por obras de 5 m. en Avda. César Augusto 13.

- Dar de baja con efectos 8 de septiembre de 2020 a SPES INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L. de la reserva de espacio por obras de 25 m. en Avda. César Augusto 13.

- Dar de baja a ACEVIL S.L. como titular de la reserva de espacio ante hotel, en calle Manifestación n.º 33 y de alta a DOCAR HOTELES SLU.

- Dar de baja con efectos de 2 de marzo de 2019 a la reserva de espacio por obras en calle D. Juan de Aragón n.º 18.

- Conceder provisionalmente reserva de espacio para carga y descarga de mercancías en horario nocturno, de 22:00 a 8:00 horas incluso sábados y festivos a SUPERMERCADOS SABECO S.A. en Avda. César Augusto n.º 59.

6.- Informe del Presidente

Como ya indicó el Sr. Presidente hace unos meses en este mismo foro, se está haciendo frente a una crisis dramática que nadie esperaba y que el paso del tiempo no hace sino agudizar algunas de sus consecuencias.

Esta sesión es un claro ejemplo, ya que estando convocada para el pasado 7 de octubre y tras consulta con los diferentes portavoces de los Grupos Políticos decidimos aplazarla ya que el Gobierno de Aragón había decretado el pase a la fase 2 de emergencia para la ciudad de Zaragoza. Hicimos este aplazamiento en la esperanza de que la situación mejoraría con el paso de los días, pero la realidad es tozuda y lejos de mejorar la situación empeora día a día.

Como en la sesión pasada el Sr. Mendoza va a hacer breve referencia en primer lugar a algunas cuestiones generales separadas por áreas de gobierno, cuestiones de ciudad y que por tanto también son cuestiones de este distrito y después a algunas más particulares del Casco Histórico.

ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Semana de la movilidad 16 a 22 septiembre.

Nueva edición de la Semana Europea de la Movilidad. En su origen, esta iniciativa está dirigida a sensibilizar acerca de los beneficios del uso de modos de transporte sostenibles -caminar, la bicicleta o transporte público- así como sobre las consecuencias negativas que tiene el uso del coche en la ciudad, tanto para la salud pública como para el medio ambiente.

Transporte Público

Desde septiembre las familias numerosas pueden beneficiarse, de la simplificación de los trámites necesarios para la obtención y la renovación de sus bonificaciones en el transporte público de Zaragoza. Además, se ha ampliado la posibilidad de bonificación a todos los miembros de la familia.

Los usuarios del transporte público de Zaragoza han vuelto a tener la posibilidad de pagar el billete en metálico a partir del 1 de octubre. También ya es posible adquirir el billete sencillo de autobús urbano a través de la app "Avanza Zaragoza", que recientemente ha incorporado esta funcionalidad. El usuario deberá adquirir su billete (o billetes, si necesita más de uno) antes de subir al autobús para validarlo al subir al vehículo escaneando un código QR ubicado y visible junto a la validadora habitual.

Desde el día 31 de agosto, se pudo solicitar la compensación de los abonos de transporte público urbano de Zaragoza que no pudieron utilizarse durante el estado de alarma.

Otras cuestiones de SSPP

- El Ayuntamiento de Zaragoza ha concluido el procedimiento para el concurso de concesión administrativa de siete quioscos ubicados en distintas plazas, parques y paseos de la ciudad. El objetivo es dar un nuevo impulso a este tipo de instalaciones, en algunos casos actualmente en desuso, para favorecer la creación de empleo, ofrecer ocio de calidad para los vecinos y conseguir una mejora arquitectónica y estética en estas construcciones.

- El Ayuntamiento de Zaragoza ha aprobado la nueva "Ordenanza reguladora del consumo indebido de alcohol en espacios públicos y fomento de la convivencia", tramitada con carácter de urgencia, por lo que se ha conseguido reducir a la mitad los plazos establecidos para su procedimiento. De forma complementaria a la aplicación de la ordenanza, el Ayuntamiento está diseñando un plan de ocio juvenil que refuerce las alternativas para el empleo del tiempo libre en actividades saludables. Para esta tarea se va a contar con el trabajo del Área de Acción Social y Familia

- Actualmente hay 53 establecimientos a los que se ha autorizado la instalación de plataformas de veladores en calzada, y otras 30 solicitudes de este tipo en tramitación.

ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA:

- La demanda de ayudas de urgencia para la alimentación que el Consistorio ofrece a las familias en apuros se ha disparado un 86% este año, y más del 125% desde la declaración del estado de alarma. Como consecuencia, hace tiempo que la partida prevista de 4,2 millones de euros se agotó, por lo que el gobierno prepara una modificación de las cuentas con la que inyectar otros 5,6 millones con los que llegar a diciembre.

- El Ayuntamiento de Zaragoza ha iniciado un nuevo programa de inserción para personas sin hogar que incluye la puesta a disposición de 20 pisos de la sociedad municipal Zaragoza Vivienda. La iniciativa, fruto de un convenio entre Zaragoza Vivienda y el Área de Acción Social y Familia, forma parte del nuevo Plan Social de Primera Oportunidad que está impulsando el Ayuntamiento para ayudar a las personas sin hogar y tiene como objetivo apoyarles en la construcción de proyectos vitales autónomos.

- El Gobierno de Zaragoza ha aprobado la adjudicación del nuevo contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio, el contrato más voluminoso del Área de Acción Social y Familia y uno de los de mayor envergadura de todo el Ayuntamiento. El presupuesto inicial del contrato asciende a 39.742.899,46 euros (IVA incluido) para dos años. Un importe que puede elevarse hasta los 87.071.518,07 euros (IVA incluido), teniendo en cuenta las dos prórrogas anuales contempladas y las posibles modificaciones. La adjudicación permite dotar al fin de seguridad jurídica a este servicio, que cuenta con unas 7.200 personas usuarias y más de 800 trabajadoras, que serán subrogadas. El contrato se divide en tres lotes que agrupan a todos los distritos y barrios rurales de la ciudad.

- El Ayuntamiento de Zaragoza ha decidido consolidar el teléfono gratuito 900 101 194, puesto en marcha en el mes de marzo para dar respuesta, de forma eficaz y centralizada, al elevado número de solicitudes de ayudas sociales relacionadas con la crisis sanitaria y sus consecuencias económicas. Desde marzo, ha atendido un total de 431.428 llamadas de 48.913 personas diferentes. Durante más de tres meses (hasta el 22 de junio), el servicio estuvo activo durante las 24 horas del día. Actualmente, la atención se presta en horario de 8 a 17 horas.

- El proyecto solidario 'Bolsa de Material Escolar', puesto en marcha para promover la solidaridad hacia las familias más necesitadas en la vuelta al cole, está cumpliendo ya sus primeros objetivos marcados. El centro comercial Puerto Venecia, que se ha sumado a la iniciativa las últimas semanas, entregó el uno de octubre todo el material recogido, y ha aportado una donación económica de 3.600 euros (3 euros por cada donación recibida).

MAYOR

- Respecto de la comida a domicilio siguen activos 510 usuarios (aparte de los del convenio de "La Caridad"). Está agotada ya la partida de la plataforma "Vamos Zaragoza". Se va a cubrir el déficit con las partidas del mayor. Se han elaborado planes de contingencia para las actividades de apoyo a las personas mayores cuando comiencen y un plan de contingencia para cada comedor.

- Se ha puesto a disposición del Gobierno de Aragón varios centros de mayores para que se pudiera dispensar en ellos atención médica, dado el colapso que algunos de estos centros de Atención Primaria empiezan a presentar. Hasta el momento, el Gobierno de Aragón ha pedido la utilización de la cafetería del centro Delicias para la realización de pruebas PCR.

PATRONATO EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS

- Las bibliotecas públicas municipales de Zaragoza reabrieron sus puertas a partir del 1 de julio de forma parcial y progresiva. En todos los centros se instalaron mamparas de protección, donadas por la empresa Ariño Douglass, dispensadores de gel hidroalcohólico, y señalética para guiar los recorridos y ayudar a mantener las distancias de seguridad". Se han intensificado además las tareas de desinfección y limpieza, y será obligatorio el uso de mascarilla.

- El 7 de septiembre se inició el curso en las doce escuelas infantiles municipales con medidas de seguridad sanitarias y ratio reducida. Se ha elaborado un plan de contingencia cuyo objetivo es velar por la salud de todos los niños. Se ha apostado por la reducción de ratio siguiendo las recomendaciones de los colegios oficiales de médicos y de pediatría, la organización en grupos de convivencia estables, la ordenación de entradas y salidas por puertas diferenciadas y un notable refuerzo de las labores de limpieza y desinfección.

- La Universidad Popular de Zaragoza, reanudó su actividad a mitad de septiembre. Se trata de dar continuidad a los cursos y talleres, inconclusos por la suspensión del servicio, se realizarán de forma semipresencial.

IGUALDAD, MUJER Y JUVENTUD

- Para la población infantil, el Ayuntamiento reabrió en el mes de julio las ludotecas y centros de tiempo libre, con el fin de apoyar la conciliación, pero en la actualidad ha sido necesario cerrarlos de nuevo. Aun así, el equipo educativo permanece en los centros para atención y apoyo a las familias que lo necesiten.

- El servicio de orientación laboral para personas con dificultad de acceso y mantenimiento del empleo por razones de género -gestionado en colaboración con la Fundación El Tranvía- ha realizado 144 tutorías por teléfono o videoconferencia.

- El Ayuntamiento de Zaragoza ha puesto en marcha un servicio para atender a las personas que sufren violencia doméstica, un recurso nuevo que se viene prestando de forma gratuita desde el 1 de octubre y que es independiente del programa municipal de violencia de género, que se continúa ofreciendo por los cauces habituales.

Este nuevo servicio de información y atención telefónica, hasta ahora inexistente en la ciudad, funcionará sin interrupción las 24 horas del día, de lunes a domingo, y será atendido por un equipo de profesionales.

DEPORTE

- Se ha actualizado el Protocolo sanitario de protección frente a la covid-19 de los centros deportivos municipales para adaptar sus requisitos al régimen establecido hace unas semanas por el Gobierno de Aragón. El Protocolo sigue abierto a las modificaciones que resulten necesarias de acuerdo a la evolución de la pandemia y a las disposiciones que adopten las autoridades sanitarias. En la actualidad la última Orden del Gobierno de Aragón decreta el cierre total de Gimnasios y actividades deportivas en interior.

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, INTERIOR

La gestión de la Hacienda municipal sigue siendo fundamental no solo para afrontar estos meses de crisis, sino también los graves problemas económicos que se van a plantear. Como ya expresó el Sr. Presidente en el pleno anterior, debemos afrontar esta terrible situación con una triple responsabilidad: ayudar a los que son más vulnerables, estimular la actividad económica y garantizar la prestación de los servicios públicos.

MICROCRÉDITOS

Zaragoza ha sido la primera gran ciudad de España en poner en marcha la concesión de microcréditos. Estas ayudas forman parte del Acuerdo por el Futuro de Zaragoza.

El tipo de interés es del 0%, habrá una carencia de 6 meses en la que no será necesario amortizar cuota alguna y con un plazo de devolución de hasta 5 años.

Se podrán beneficiar de los mismos los trabajadores autónomos y pymes de hasta 10 trabajadores (con domicilio social o centro de trabajo en Zaragoza) que se hayan visto obligados a cerrar sus negocios durante la pandemia o cuya facturación se haya reducido en un 50% o más como consecuencia de las medidas adoptadas durante el estado de alarma.

El Ayuntamiento de Zaragoza abonará la ayuda del microcrédito en un pago único una vez concedida.

Los beneficiarios de los microcréditos estarán obligados a mantener su actividad y empleados hasta la finalización del plazo de amortización y se podrá devolver anticipadamente el importe pendiente, así como cancelar total o parcialmente la ayuda reintegrable si lo consideran oportuno.

Hace unas semanas se han aprobado las bases de una segunda convocatoria para solicitar un microcrédito del Ayuntamiento de Zaragoza. La línea de estas nuevas ayudas está dotada con 1,5 millones de euros que corresponden al sobrante del crédito presupuestario destinado a la primera convocatoria de estos microcréditos. Si al hacer la adjudicación definitiva de las ayudas correspondientes a la primera convocatoria hubiese un remanente mayor, éste sería destinado al incremento de esta dotación inicial.

- El Ayuntamiento de Zaragoza no cobrará la tasa de veladores de 2020. 2.345 veladores se beneficiarán de esta medida con la que el consistorio dejará de percibir algo más de 1.000.000 euros. El ayuntamiento tampoco cobrará la tasa por cambio de licencia a los establecimientos de ocio nocturno que se han adaptado a dar servicio como cafeterías. Las medidas muestran el compromiso del

Gobierno de Zaragoza con el sector de la hostelería de la ciudad, sin duda, uno de los que más ha sufrido el efecto de la pandemia de la COVID-19.

- El Gobierno de Zaragoza ha decidido rebajar el tipo general del Impuesto sobre Bienes Inmuebles hasta el 0,4123, lo que supone un 0,74% menos. Este tributo se gira a través de casi 517.500 recibos. La bonificación del IBI para las familias numerosas se mantiene en los mismos términos que el año pasado, garantizando una reducción de los recibos de entre un 60 o un 70 %.

- El Ayuntamiento de Zaragoza ha impulsado el proyecto del Tribunal de Contratos Municipal para que ejerza como órgano especializado e independiente y que cuente con la competencia para resolver los recursos especiales en materia de contratación de manera transparente e íntegra.

- El Gobierno de Zaragoza ha aprobado varias modificaciones de crédito que permiten hacer frente a los problemas presupuestarios que la crisis sanitaria y económica ha generado en las áreas de Acción Social y Familia y Servicios Públicos y Movilidad. De este modo, se inyectarán más de 16 millones de euros para atender los gastos extraordinarios realizados por el Ayuntamiento durante los últimos meses, dando respuesta a las necesidades de quienes peor lo están pasando y garantizando un transporte público seguro a pesar de la caída de usuarios.

-El ayuntamiento ha aprobado un Plan de Rescate Fiscal que bonificará en 5,4 millones de euros sectores tan perjudicados por la pandemia como hostelería, ocio, taxi, cultura, comercio y restauración.

BOMBEROS

- EL próximo lunes se incorporan a la formación obligatoria los 62 nuevos bomberos que recientemente han aprobado la oposición que quedó paralizada a principios de año por el Estado de Alarma.

- Los Bomberos de Zaragoza han creado una nueva unidad de drones para situaciones de emergencia que contará con 18 pilotos. De momento, el cuerpo cuenta con dos de estos aparatos de vuelo que contribuyen a minimizar el riesgo de los bomberos y a agilizar las operaciones, aunque está previsto completar la dotación con nuevos modelos.

ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial (IMEFEZ) ha celebrado un consejo extraordinario para analizar la situación económica del instituto frente al nuevo curso. A pesar de la merma económica porque el Gobierno de Aragón no ha convocado subvenciones para este año, todos los cursos previstos para el curso 2020-2021 se van a desarrollar.

- La campaña "Volveremos si tú vuelves" da un paso más y propone premiar la fidelidad de los consumidores bonificando sus compras. A través de la nueva app "Volveremos", disponible para IOS y Android, la aplicación se encargará de generar las bonificaciones de forma proporcional de cada ticket y ese dinero extra se podrá gastar de forma inmediata en otros negocios locales que estén dentro de la red de la campaña.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

- El Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la sociedad municipal Ecociudad, ha invertido 2,3 millones de euros a lo largo de 2020 en la modernización de la depuradora de La Cartuja, la principal de la ciudad. En total se van a desarrollar 29 actuaciones que tendrán continuidad en 2021 con otros 2,7 millones de euros de inversión. El objetivo es avanzar en la actualización de las instalaciones, que están a punto de cumplir 30 años, para mejorar el proceso de depuración y con ello la calidad del agua devuelta al río Ebro.

- Dieciocho artistas nacionales se han unido para interpretar los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por Naciones Unidas y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de avanzar hacia ellos para conseguir un mundo habitable para todos. El resultado es la exposición ARMAZÓN, que ha podido verse desde el 25 de septiembre hasta el 25 de octubre en la Plaza del Pilar junto al Ayuntamiento.

VIVIENDA

El Consejo de Administración de Zaragoza Vivienda ha aprobado las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas económicas a la rehabilitación edificatoria de uso residencial para el ejercicio 2020.

Es destacable el acceso preferente que han tenido las personas mayores a las viviendas sociales que gestionamos, gracias al cual se ha realojado a muchas personas mayores que vivían en viviendas en mal estado o no adaptadas a sus necesidades. Nuestro sistema de precios de arrendamientos les permite residir en una vivienda de calidad en la que solo abonan una renta que no supere el 20 % de sus ingresos o como máximo el 30%.

Este año a la rehabilitación de edificios y viviendas se ha dedicado 6,8 millones, preferentemente para personas mayores y para discapacitados.

Mención especial merece el edificio de apartamentos tutelados en la calle San Blas, que se gestiona con Casa Amparo y que cuenta con apoyo de personal geriátrico.

Actualmente se está construyendo un edificio de 80 apartamentos en la calle Fray Luis Urbano que contará con espacios comunes que ofrecerán apoyo a los residentes.

El pasado 15 de octubre se entregaron las llaves a sus inquilinos de los 26 apartamentos reformados y equipados en la calle Ecce Homo de este Distrito.

En concreto, se han adjudicado quince viviendas de un dormitorio y once de dos cuyo precio de arrendamiento oscilará entre los 140 y los 220 euros.

Para elegir a los inquilinos, se ha tenido en cuenta la antigüedad de los aspirantes en la bolsa de alquiler social municipal y el nivel de renta, entre otros indicadores. Pero, además, se han seleccionado tres tipos de perfiles familiares para “favorecer la convivencia y el apoyo mutuo entre los residentes”.

Así, diez pisos serán ocupados por menores de 35 años, otros ocho por mayores de 65 años y los ocho restantes por familias con hijos menores. Además, los jóvenes seleccionados deberán ofrecer tres horas semanales de servicios comunitarios entre sus vecinos, como acompañar a las personas de mayor edad o ayudarles a hacer la compra, así como actividades de repaso escolar para los más pequeños del edificio.

CULTURA

- El Teatro del Mercado ha abierto sus puertas a la nueva temporada con todas las medidas de seguridad y atendiendo a los protocolos de protección frente a la Covid-19.

- El Ayuntamiento y la Academia de las Artes del Folclore y la Jota se han unido para potenciar ambas disciplinas con el fin de llevar a cabo actuaciones y actividades para fomentar y potenciar el folclore aragonés y la jota como bienes inmateriales a proteger, así como acercarlos a la ciudadanía.

EDUCACIÓN Y ESCUELAS ARTÍSTICA

- El Ayuntamiento de Zaragoza ha convocado el Premio Exducere 2020, la octava edición de esta iniciativa dirigida a distinguir a centros educativos, entidades e instituciones o docentes que destacan como un modelo de buen hacer en el ámbito educativo. Este año, se dota de una mención específica a las iniciativas orientadas a atender las necesidades educativas generadas por la pandemia.

Han podido participar todos los miembros de la comunidad escolar: centros educativos- individualmente o agrupados-, profesorado, asociaciones de madres y padres de alumnado, que tengan su ámbito de actuación en la ciudad de Zaragoza, así como entidades y asociaciones legalmente constituidas que realicen labores educativas en la ciudad en colaboración con los centros educativos, que contribuyan así al fomento de los valores de Zaragoza como Ciudad Educadora.

ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

- El Ayuntamiento de Zaragoza ha actualizado las tasas del Centro Municipal de Protección Animal (CMPA) para evitar el abandono animal, fomentar las adopciones responsables y cubrir los gastos veterinarios.
- También se financiará el registro de ADN de todos los perros guía de la ciudad.
- El Ayuntamiento ha decidido rebajar al 50 % la tasa por realizar actividades en los centros cívicos de la ciudad. Una medida que beneficiará a un total de 331 entidades y que supondrá dejar de ingresar cerca de 11.000 euros en las arcas municipales. Con esta decisión se pretende ayudar a estas asociaciones para que puedan retomar su actividad y ofrecer a la ciudadanía actividades que completen su tiempo de ocio y formación, con todas las medidas de seguridad.

ÁREA DE URBANISMO

LIMPIEZA COLEGIOS

-La Secretaría General de Educación remitió un escrito a la Consejería de Urbanismo, en el que se habla de acometer un reajuste de horario del personal de limpieza, no un refuerzo; con el objeto de dar cobertura al horario docente (9-14h) o al menos en la franja de 10-13h.

No obstante El Ayuntamiento de Zaragoza ha reforzado con un turno más la limpieza en los colegios públicos más grandes de la ciudad. Además, se ha aplicado la misma medida a otros ocho centros, que han demandado intensificar las labores de desinfección por la pandemia de coronavirus. Se trata de una primera intervención que puede ir a más.

OTROS TEMAS DE URBANISMO

- El Gobierno de Zaragoza ha aprobado el decreto de Urbanismo que posibilitará que los establecimientos de ocio nocturno obtengan, de forma excepcional, el título habilitante para el ejercicio de la actividad como bares y cafeterías. Tendrá una duración temporal: mientras persista el cierre de los establecimientos de ocio nocturno por motivos sanitarios.

- La Comisión de Urbanismo ha aprobado, con carácter inicial, la modificación aislada número 176 del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) relativa a las condiciones para la transformación de locales comerciales en viviendas y otros usos. El proyecto ha contado con el respaldo unánime de todos los Grupos Municipales al expediente.

Finaliza aquí el Sr. Presidente el breve resumen de la actividad del Gobierno de la ciudad y comienza de forma breve haciendo referencia a algunos temas más particulares del distrito:

- Esta Junta de Distrito medió entre el Patronato de Educación y la Parroquia de San Pablo para que los primeros pudieran ceder la Escuela Infantil del parque Bruil a la parroquia para que éstos últimos pudieran organizar unas colonias de verano con chicos y chicas de nuestro barrio. Así mismo, desde Deporte se les facilitó el acceso gratuito, en días y horas determinados a la piscina municipal Alberto Maestro.
- También, en el entorno del Parque Bruil, hay otra buena noticia y es que tras casi una década bloqueado, por fin, en el pasado mes de octubre se aprobaron los pliegos que deben regir la enajenación mediante licitación pública el parking situada junto a la escuela infantil, con la obligación para el adjudicatario de ejecutar la urbanización del espacio público en superficie.
- En los meses previos al Estado de Alarma, el Sr. Vicepresidente y el Sr. Presidente han recibido a numerosos vecinos que les hacían llegar sus quejas por los ruidos que se generaban continuamente en el entorno del Espacio Las Armas. La verdad es que con la llegada de la pandemia esta cuestión ha dejado de estar vigente ya que los locales de ocio nocturno no funcionan. Se espera que la nueva normativa sobre botellón que ha comentado hace unos minutos y las condiciones en las que se abra este local y los otros que generaban problemas similares sean, en el futuro, compatibles con el derecho al descanso y tranquilidad de los vecinos de la zona.
- Les siguen llegando numerosas quejas por la suciedad de algunas calles de nuestro entorno. En esta cuestión se ha actuado en una doble vertiente. Por un lado, se ha pedido a la Consejera de Servicios que solicite un esfuerzo a la empresa concesionaria y por otro, El Sr. Mendoza ha hablado con la responsable de Policía Local para que también intente que la presencia de la Policía se haga notar. Añade que quizás ninguna de las dos acciones tendrá el resultado que queremos si no somos capaces de concienciar a la gente. Es imposible que la policía vaya detrás de cada marrano y es imposible que la empresa pase todos los días 3 veces. Habrá que seguir perseverando...
- En el Pleno pasado Joaquín Contamina pidió que se hiciera algo para evitar que el olor de los pises de los perros se extendiera por ciertas calles y cuando el Sr.

Mendoza lo comentó con la Consejera, se decidió hacer una campaña en toda la ciudad, no solo en nuestro distrito, para concienciar a los propietarios de los perros sobre el problema de salubridad y convivencia que representa el orín de los animales y, especialmente, en la situación de crisis sanitaria actual, que obliga a extremar la higiene y desinfección. El objetivo es evitar que los animales orinen sobre el mobiliario urbano o las fachadas de los edificios y concienciar a los dueños para que diluyan el pis, previniendo malos olores y la corrosión. Enhorabuena Joaquín por tu propuesta.

- El pasado 9 de septiembre se mantuvo una reunión en este salón de plenos de la Junta con responsables del área de movilidad y a la que exclusivamente se convocó, por motivos de aforo, a los vocales de la Junta y a los representantes de las asociaciones de comercio. En esa reunión se habló de varias propuestas sobre la zona azul y amarilla, las cargas y descargas, entre otras cuestiones. Los responsables del área escucharon las ideas y propuestas que se les hizo.
- En cuanto al área de infraestructuras, desde que comenzó 2020 ha realizado:
 - 88 intervenciones referentes a baldosas
 - 13 en bocas de riego o hidrantes
 - 1 nueva parada de autobús en Echegaray y Caballero
 - 1 reparación o adecuación de parada de autobús
 - 2 eliminaciones de barreras urbanísticas
 - 8 para reparar/cambiar losas
 - 4 acciones dentro del Operación Asfalto
 - 1 renovación de tubería de 500 mm
 - 4 reparaciones de acera
 - 3 reparaciones de calzada
 - 21 reparaciones de pavimento
 - 25 intervenciones relacionadas con tomas de agua, registro y reparaciones de tubería

Más de 140 intervenciones en lo que va de año y teniendo en cuenta los 3 meses de parón por el Estado de Alarma.

- Como ya comentó el Sr. Presidente en el Pleno pasado en respuesta a una pregunta de Marisa Verde, respecto de las cámaras de seguridad, quiere recordar que llevan más de un año trabajando con la asociación de vecinos Calles Dignas para la instalación de cámaras de seguridad en algunos lugares del entorno Pignatelli. Le verdad que algo que en principio parece sencillo es mucho más complicado. Lo primero ha sido conseguir el permiso de la Delegación del Gobierno. Comenta que con el actual Subdelegado la sintonía para este tema es absoluta y por tanto se va a establecer este proyecto piloto con 4 cámaras. Tras su ejecución y valoración de resultados, se evaluará la extensión a otros tantos puntos del distrito donde se crea necesario.

- El 9 de septiembre D. Alfonso Mendoza se reunió con el Lugarteniente del Justicia de Aragón, Javier Hernández, para temas relacionados con la seguridad de las calles de nuestro distrito. Tuvo la oportunidad de explicarle las iniciativas y actuaciones que desde los diferentes Servicios Municipales se han puesto en marcha.
- También, el pasado mes de octubre, informa que mantuvo una reunión con Felipe Zazurca, Fiscal Jefe Provincial, en la que intercambiaron pareceres sobre lo que, desde el punto de vista del Sr. Presidente, debe ser la actuación fiscal en los casos de Okupación. El Fiscal comparte su preocupación y cree que se abre un momento de entendimiento en este tipo de actuaciones.
- En el mes de septiembre, el Pleno Municipal aprobó la firma de un convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Colegio de Abogados de Zaragoza por el que se ofrecerá asesoramiento a los propietarios de inmuebles que hayan sido objeto de ocupación por terceras personas

El convenio está especialmente orientado a que las personas más vulnerables tengan asesoramiento legal ante el fenómeno de la ocupación de viviendas.

Gracias a este convenio el Colegio de Abogados prestará asesoramiento a los propietarios y comunidades de propietarios, pero no a entidades bancarias.

Se centrará en las familias vulnerables porque el convenio determinará asesoramiento legal ante casos de "usurpación o allanamiento" y el Colegio de Abogados prestará asistencia gratuita cuando los afectados que no dispongan de medios tengan que acudir a la vía judicial para defender sus derechos.

Se podrán acoger vecinos del término municipal de Zaragoza y se habilitará un teléfono, una página web con información y asesoramiento para saber los pasos a dar que permita recobrar la vivienda.

El Colegio de Abogados hará informe trimestral del tipo de consultas realizadas y los casos de ocupación y así se sabrá la efectividad real, además de disponer datos para adoptar otro tipo de medidas.

Añadir que este convenio se ha aprobado con el apoyo del gobierno de PP-Ciudadanos y VOX y el rechazo de Podemos y ZeC, además de la abstención del PSOE.

7.- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno

En la convocatoria del Pleno se indicaba que los miembros de mismo que lo desearan podían hacer llegar sus preguntas o consideraciones a través del correo de la Junta.

Antes de comenzar con ellas el Sr. Presidente comenta que se han planteado las mismas cuestiones para las Comisiones y para el Pleno y que a partir de esta sesión las cuestiones que se planteen en las Comisiones tendrán su ámbito de respuesta en las mismas y recogidas en el Informe del Presidente. No cree que sea necesario duplicar las contestaciones.

Para el pleno de hoy, han remitido alguna cuestión:

1. José Ramón ha hecho llegar a las Comisiones una batería de cuestiones que como ya han explicado sus presidentes se han remitido a las áreas correspondientes para que nos den la información correspondiente.

Aun así, respecto de estas cuestiones el Sr. Presidente avanza que::

Las referentes a Parques y Jardines se van a intentar realizar mediante pequeñas intervenciones de las contratas en las próximas semanas. Indica al Sr. López que se le irá informando al respecto.

Sobre el “Hotel de Asociaciones”, la antigua Junta de Distrito, informa que el local ha sido recuperado por esta Junta tras la finalización de las obras en el Mercado Central y que con el programa “Fachadas” de la fundación Ozanam está siendo readecuado para el uso que se le quiera dar. Si bien es cierto – indica el Sr. Presidente- que he decidido no ponerlo aún a disposición de las asociaciones ya que no se puede asegurar la limpieza adecuada, dada la actual situación de emergencia sanitaria, después de cada uso y antes del siguiente.

Respecto de Edificio en la calle Joaquín Gil Berges, 3, informa que este mes está previsto firmar la permuta del solar por 4 pisos construidos y que efectivamente pasarían a titularidad municipal.

2. La Asociación Calles Dignas ha solicitado la realización de una sesión monográfica sobre el Plan Especial de Actuación en la mejora de las calles Zamoray y Pignatelli. El Sr. Mendoza ha trasladado esta petición al Consejero de Urbanismo, Víctor Serrano, y le ha asegurado que una vez esté el proyecto redactado y se haya dado traslado a los Grupos Municipales se realizará la sesión monográfica.

3. María Luisa Verde vuelve hablar de la suciedad de algunas calles. Como ya ha ubducadi anteriormente el problema no está en que limpiemos más veces las calles, el problema está en la indecencia y la incivilidad de algunos vecinos. Se ha dado parte a Policía Local para que persevere en el tema, pero no está seguro que esa sea la solución. También habla de las cámaras de vigilancia, aspecto éste al que ya se ha referido anteriormente.

Respecto de la calle Predicadores, es cierto que lleva muchísimos años de retraso. Le indica que, quizá habría que pedir explicaciones de ese retraso a los que estaban al frente del ayuntamiento antes. La calle se remodelará tal y como prometimos.

4. Joaquín Contamina comenta 3 temas: el efecto positivo que está teniendo la campaña sobre el pipí de los perros que he comentado anteriormente; La solicitud de los convenios vigentes para la Movilidad personal compartida (que ya se ha solicitado a SSPP para trasladársela) y el ofrecimiento para participar en la Ordenanza del Tráfico cuando se haga (comenta que le ha pedido a la Secretaria que haga un oficio para trasladar dicho ofrecimiento a la Consejera Chueca).
5. María Luisa Santafe, de la Asociación de Vecinos Conde Aranda solicita que se actúe sobre la proliferación de palomas en las Calles Conde Aranda, Santa Inés, Boggiero, Calatorao y Cereros entre otras. Se ha trasladado a Salud Pública.
6. La Asociación Parque Bruil San Agustín solicita la reanudación de la actividad GYM en el parque Bruil. El Sr. Presidente lo entiende comparte la importancia de esta actividad para los mayores pero dada la actual situación sanitaria se ha visto prudente no realizarla en la actualidad y revisar esta situación en unos meses. Respecto de reconvertir los aparcamientos de motos para coches o compartirlos, decir que no se contempla posibilidad. La movilidad personal con motos, bicis, patinetes etc, lejos de disminuir se ha multiplicado.

Si bien el Sr. Presidente ha dado respuesta a las cuestiones remitidas a esta Junta Municipal por correo electrónico, los miembros del pleno piden el uso de la palabra que, el Sr. Presidente, les concede y que en la mayoría de los casos ya habrán obtenido respuesta.

Dª Marisa Verde recuerda algunas de las calles del barrio que requieren más servicio de limpieza.

Recuerda la necesidad de la remodelación de la calle Predicadores al objeto de que desaparezcan los adoquines.

En cuanto a seguridad, la Sra. Verde indica que parece que la Delegación del Gobierno no plantea problemas a la colocación de cámaras y parece ser efectivo. Sugiere su colocación en otros puntos del barrio como la calle San Pablo con

Aguadores y ésta con San Blas. Al parecer también policía opina que este sistema resulta efectivo.

El Sr. Presidente comenta que deben de ser cuidadosos con el dinero que se maneja a la hora de tomar decisiones que afectan al gasto y por otra parte tampoco se trata de desplazar el foco de los problemas a otro punto distinto del distrito o de la ciudad. En todo caso a primeros de año se podrá valorar si han resultado suficientemente efectiva su colocación.

La Sra. Verde insiste en que su colocación es urgente.

D^a Carmen Turégano plantea la posibilidad de recuperar la gimnasia al aire libre en el Parque Bruil.

Sugiere el cambio de estacionamiento en la zona del Trovador entre motos y coches.

Comenta que podría realizarse un concurso de ideas para la plaza resultante en el nuevo parking de Bruil.

D. Joaquín contamina procede a enumerar las distintas actividades llevadas a cabo por el Ayuntamiento, y previstas para su realización por parte de la Asociación de Comerciantes de Conde Aranda.

Por parte del Ayuntamiento y de la Junta Municipal: Luces de Navidad en la calle Conde Aranda, frascos de gel higienizante, mascarillas, concurso de escaparates, carteles en farolas y frascos para el pis de los perros.

Por parte de la Asociación en colaboración con la Junta Municipal: abetos con motivo navideño, portamascarillas, cuadrípticos informativos comercios y uso mascarillas y reedición del libro de historia del Conde de Aranda.

Por parte de la Asociación:

- Lotería de Navidad, sorteo de 3 cestas de Naviad, calendarios pared y sobremesa y agendas.
- Información puntual publicaciones DGA-Covid.
- Portal web condearanda.es . Historias Conde de Aranda, comercios y monumentos.
- Promociones comerciales, seguridad, limpieza y colaboración con otras asociaciones y entidades.

El Sr. Presidente agradece al Sr. contamina su claridad y concisión en el uso de la palabra.

D. Alfonso Mendoza añade que desde la Junta Municipal se quiso colaborar con los centros educativos del distrito y se repartieron también botes de hidrogel y mascarillas y, en los próximos días se hará lo mismo con el albergue y la casa amparo.

Respecto de las sugerencias de la Sra. Turégano, el Sr. Presidente comenta que en este delicado momento de pandemia hay que ser muy cuidadosos por lo que no se debe de fomentar el deporte en equipo, en este caso la gimnasia en el Parque Bruil. En cuanto a la plaza, es el adjudicatario del parking quien ha de lleva a cabo los trabajos de adecuación si bien considera factible el concurso de ideas propuesto.

D. Eddy Castro recuerda a todos que desde la asociación se continúa con la idea de la celebración de la tronca navideña el próximo día 19 según se vea como está la situación epidemiológica.

Cree que habría que celebrar más plenos en la Junta Municipal.

Sobre el PICH comenta que se ha oído que va a sufrir alguna transformación, quizás más urbanística y pregunta que si va a haber alguna jornada abierta al respecto.

El Sr. Presidente manifiesta que se puede pensar lo que se quiere hacer, que actividades hacer en cada momento realizar pero se ha de estar a lo que establezca el gobierno de Aragón y ser escrupulosos con las medidas y no ponerlas al límite.

Sobre los procesos participativos comenta que se pueden hacer los que sean precisos.

En cuanto al PICH, muestra su extrañeza sobre lo comentado en su transformación a un planteamiento más urbanístico, indica que más bien será parecido a los últimos años, cuestiones deportivas y culturales y también urbanísticas.

D. José Ramón López opina que el informe del Sr. Presidente suscita mucho interés y agradece su esfuerzo compilatorio.

A continuación expresa su opinión sobre varios puntos, la mayoría de ellos contenidos en el informe del Sr. Presidente:

En primer lugar indica que no solo hay que hablar de cuántas baldosas se reparan sino de datos que afecten a todos los ámbitos de la vida de los ciudadanos de este distrito: servicios sociales, urbanismo, vivienda ... De qué manera se abordan, si se hace, y si los medios son suficientes cuando, por poner un ejemplo, todos los sectores implicados han denunciado la ineficacia de la línea 900, con centenares de llamadas sin atender (aparece en el propio informe de la empresa gestora), con personas sin la titulación adecuada para informar a las personas si tienen o no derecho a las ayudas y si, por tanto, canalizan o no la llamada hacia su centro municipal de servicios sociales.

Sobre las actividades al aire libre en las que colaboraba el PICH, cree que los Consejos de Salud de San Pablo y de la Magdalena podrían ayudar a que se lleven a cabo dentro de las medidas de prevención establecidas.

En el debate sobre la moción presentada en una sesión anterior de Pleno se habló de las necesidades del comercio y la respuesta del vicepresidente de la Junta fue que se tendrían en cuenta y se apoyaría. En cambio, suprimen la partida del Plan de Comercio Local por valor de 600.000 euros. Opina que no parece que sea la forma más adecuada de colaborar con el pequeño comercio de nuestro distrito.

En la última modificación presupuestaria han desaparecido 300.000 euros y han ido a parar al gasoducto del nuevo hospital privado. Una actuación que priva a nuestro distrito de unos fondos que difundían la cultura y el deporte entre familias vulnerables. Familias que no acceden a los recursos ordinarios. Presupuesto que provenía de una partida destinada al PICH, a actividades sociales, deportivas y culturales que van a pagar unos gastos que debería ser responsabilidad de quien construya dicho hospital.

Se ha explicado el ARRU y habría que tener información de las solicitudes de este y de todos los años en los que se han convocado las ayudas. Cree que las peticiones de la zona de Zamoray-Pignatelli han sido exiguas. El sistema de concurrencia competitiva impide que determinados sectores sociales puedan realizar la petición ya que el sistema es harto complejo y, en ocasiones, difícil de entender. Asimismo aquellas edificaciones con la comunidad de vecinos sin constituir quedan excluidas de algunas líneas de ayudas. Si eso ha sido así y los datos lo confirman no se entiende por qué insistir en esa fórmula cuando la acción convenida permite intervenir de manera más efectiva.

Finalmente comenta que hay que hablar no solo de cifras, cifras que afectan a toda la ciudad, sino de los problemas de los vecinos del Casco Histórico. Para ello es preciso conocer previamente todos los datos, todos los programas y actuaciones previstos en nuestro distrito, y abordarlas en las sesiones de comisiones y de plenos de manera participativa, contando con las entidades, en especial aquellas dedicadas al tema que se aborde. De otra forma, con cifras genéricas, no se pueden abordar adecuadamente las problemáticas del Casco.

El Sr. Presidente responde a las cuestiones planteadas por el Sr. López. Opina que las cosas que afectan a la ciudad, afectan directamente al Casco Histórico por tanto y, en cuanto a la segregación de cifras, a veces será posible y así se hará, pero en otros casos no se puede y se dan de forma general.

Cuando se nombran los protocolos lo que realmente importa es seguir y cumplir estrictamente con estos protocolos por parte del Ayuntamiento.

El Sr. Mendoza opina que la línea 900 de Servicios Sociales no le parece insuficiente, teniendo en cuenta que ha funcionado las 24 horas del día atendiendo y orientando a los ciudadanos ante cualquier situación de necesidad de atención en materias relacionadas con la atención social.

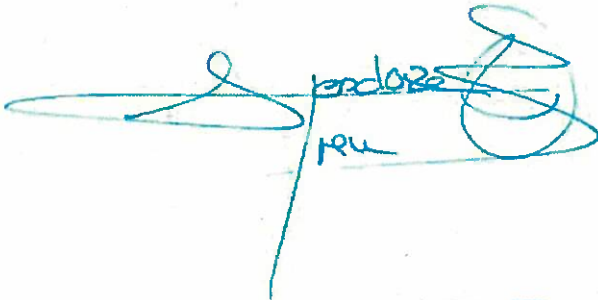
Sobre la modificación presupuestaria de los 300.000 euros, indica el Sr. Presidente que se trata de una cuestión de responsabilidad de gobierno, debido al hecho de no haber podido ejecutar otras actuaciones contempladas en el presupuesto municipal por la situación de pandemia en la que nos encontramos y, finalmente, han podido complementar otras cuestiones que sí eran ejecutables.

El Sr. Presidente espera que la RESPONSABILIDAD de todos nos lleve a que en muy breve espacio de tiempo podamos volver a celebrar los plenos de manera ordinaria y vernos todos.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20:55, el Sr. Presidente levanta la sesión

I.C. de Zaragoza, 9 de noviembre de 2020.

EL CONCEJAL-PRESIDENTE



Handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. Pardo" with "re" written below it.

LA SECRETARIA



Handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. Pardo" with a flourish.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020

Mediante la conexión 883 6547 0501, en la plataforma de video-llamadas y reuniones virtuales – Zoom -, siendo las 19:30 horas, del día 3 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos de dicha Junta, con la asistencia de las personas a continuación reseñadas.

ASISTENTES:

- GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR – Jorge Gonzalo (Coordinador Cultura) Ernesto Millán (Vicepresidente)
- GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS - Alberto Pérez (Coordinador Urbanismo) Jesús Almenar (Vicecoordinador Cultura)
- GRUPO MUNICIPAL PSOE – Jorge Ibarbuen
- GRUPO MUNICIPAL ZEC - José Ramón López
- CALLES DIGNAS – Mar Posadas
- ESCUELA Y DESPENSA – Pedro Martínez
- AV PARQUE BRUJIL SAN AGUSTÍN – Carmen Turégano
- APUDEPA – Belén Boloqui
- REPRESENTANTE DE LAS AACC CASCO HISTÓRICO - Joaquín Contamina
- ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA SEMANA SANTA - Ricardo Navarro
- AVV ZARAGOZA ANTIGUA – M.ª Luisa Verde
- POLICÍA LOCAL

ORDEN DEL DÍA

1.- Respuestas por parte del coordinador sobre las cuestiones planteadas en la comisión anterior.

2.- Dar cuenta de las nuevas instancias recibidas en la Junta respectivas a Urbanismo y SS PP.

A saber:

- Recibimos contestación por parte del Servio de Infraestructura Verde, con fecha 13 de mayo, sobre el escrito con referencia 257491 con relación a los problemas de convivencia que sufren los vecinos de C/ Coso, n.º 157, debido a la instalación de unos bancos frente a su portal. En él dice que no ven viable el traslado de los mismos, pues hay otros problemas similares a lo largo de la calle siendo la única solución la retirada de los mismos.
- Recibimos escrito por parte de diversos vecinos de Conde Aranda, con fecha del 10 de julio y n.º de entrada 429, solicitando la refrada de un banco sito en Conde Aranda 82, por encontrarse en una zona de paso de muchos viandantes y que este concentra el uso del mismo para botellones y mucho personal a su alrededor.
- Recibimos respuesta al escrito por parte de D. Hu Xiaolang, con fecha 12 de agosto, con n.º de entrada 505, solicitando la retirada de un banco público y una raíz de árbol en la calle San Jorge 32, que dificulta la correcta colocación de la terraza del bar Boulevard. El servicio de Parques y Jardines remite copia del expediente para que la Junta decida sobre la retirada o no de este banco.
- Recibimos escrito del 7 y 11 de septiembre, por parte del presidente de la Cdad de Vecinos de Boggiero 82, D. Javier Magen, con n.º de petición 625489 y n.º de entrada 542 y 531 respectivamente, solicitando la instalación de cámaras de seguridad en esas calles al igual que se pueda hacer en Pignatelli y Agustina de Aragón. El escrito ha sido remitido a la Secretaría Técnica de la Policía Local. También otro con fecha del 11 de septiembre, con n.º de entrada 531, solicitando un refuerzo vespertino de la limpieza del vial.

- Recibimos escrito por parte de Dña. María del Mar Artigas, con fecha 16 de septiembre, y n.º de entrada 538, solicitando la pacificación de la C/San Jorge desde el n.º 1 a la C/ Pedro Joaquín Soler a una velocidad de 10km/h, se remite a Policía Local para generación de informe.
- Recibimos escrito de la Plataforma del Gancho y Entorno Pignatelli, con fecha 17 de setiembre y n.º de entrada 539 y 558, informando de la falta de alumbrado en la parte de la C/ Pignatelli que da al Parque de Bomberos, piden que se instalen 2 farolas. También otra del 6 de octubre denunciando la situación de infravivienda y okupación. Han presentado la exigencia formal de intervención ante la Consejería de Sanidad, así como la intervención del Justicia de Aragón y posteriormente a la Fiscalía. Solicitan la implicación de la Junta en este asunto, así como que se recojan todas las actuaciones que han entrado y están pendientes de resolución para todas ellas reciben respuesta.
- Recibimos escrito por parte de D. Ricardo Navarro de la ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA SEMANA SANTA, con fecha 6 de octubre y n.º de entrada 553, reivindicando una programación a la mayor brevedad para el asfaltado de la C/ Manifestación. También pregunta si se ha estudiado la posibilidad de desmontar el aparca bicis de que hace esquina con la calle Loscos o incluso cambiarlo de ubicación por la importante afección que supone para el desarrollo de las procesiones.
- Recibimos escritos del 6 de octubre, por parte de la AV Parque Bruil-San Agustín, con registros de entrada 552 y 559 en el que acusa la necesidad de aparcamientos para coches, ya que muchos de ellos se han reconvertido en los mismos para motos pero no se usan al completo. Pide que se baraje la posibilidad de que sean compartidos entre ambos según los diferentes horarios. También solicitan que se recuperen los proyectos que se acordaron con el PICH. Informan de que en la Pza de la Magdalena uno de los pivotes esta en el suelo sin arreglar y que un banco que se quitó de la Pza Rebojería no ha sido repuesto.
- Recibimos escrito del 6 de octubre por parte de APUDEPA, n.º de entrada 557, solicitando que se les informe exhaustivamente sobre el ARRU y el PERI del Pignatelli, y que se hagan grupos de trabajo en los que ellos desean participar. También hacen referencia a si se va a implementar alguna actividad sobre educación en patrimonio. Desean conocer la situación relativa a la pavimentación de Predicadores y por último recibir explicaciones de porqué se ha dado permiso de derribo a la casa frente a Escolapios de en la C/ Ramón y Cajal.
- Recibimos escrito del 6 de octubre, por parte de Dña. M.ª Luisa Verde de la AVV ZARAGOZA ANTIGUA con n.º de entrada 551, solicita que se acelere la remodelación/pavimentación de las calles Predicadores y San Blas. Asimismo informa del mal estado de las baldosas de la acera en la Pza. Lanuza con C/ Torrenueva. Otro del 2 de noviembre con sobre el mal estado del pavimento de las aceras en C/ San Blas y sobre la problemática de las actividades molestas e ilegales en la esquina de San Blas con el Centro de Salud.
- Recibimos escrito con fecha del 6 de octubre, con n.º de entrada 554, por parte de D. Antonio Pérez, presidente de la Asociación STOP RUIDO. En él, solicita ser informado del número de sanciones realizadas por la policía a ciudadanos y hosteleros por incumplimiento de la normativa anti COVID y de ellas cuántas se han cobrado efectivamente. También pide que se reponga el árbol de la calle Espóz y Mina 9, también los contenedores de basura que existían en los alrededores del Mercado Central. Y pregunta, por último cuando se van a retirar las bombillas que cuelgan de la estructura bajo la cual se situaba la terraza de los bares del mercado.
- Recibimos escrito por parte de Lourdes Herreros, presidenta de la Cdad San Agustín 16, con fecha 21 de octubre y n.º de entrada 571, exponiendo el acelerado deterioro de la calle desde hace varios meses, en materia de limpieza, mal estado del solar que se encuentra en esa calle, los problemas de convivencia en el ambiente vecinal, estado de los edificios... Por lo tanto SOLICITA una reunión con los organismos responsables, personas e instituciones y que se invite a las asociaciones vecinales de la zona.
- Recibimos escrito de Joaquín Contamina, con fecha noviembre de 2020, en él destaca el efecto positivo que ha tenido la campaña contra los excrementos de los animales. Desea conocer el convenio con la concesionaria de las bicicletas de uso compartido. Y se ofrecen a participar en la remodelación de la Ordenanza de Tráfico.
- Recibimos escrito de María Luisa Santafe, presidenta de la AV Conde Aranda, con fecha noviembre de 2020, demandando que se actúe contra la gran cantidad de palomas que hay en el barrio.
- Recibimos escrito de Alberto Jiménez, de Músicos de Hoy, con fecha 3 de noviembre, preguntando si va a haber algún tipo de subvención para quienes tienen algún puesto en el mercado ambulante de la Almozara.

- Recibimos escrito de Pedro Martínez de Escuela y Despensa, con fecha 3 de noviembre, en el que vuelve a reiterar el problema de infravivienda y también a la mala situación del Comercio de Proximidad en todo el distrito. También desean conocer fechas para empezar a trabajar con el PERI y proponen que se establezca un calendario para realizar propuestas sobre estos asuntos.

- Recibimos escrito de José Ramón López, vocal de ZEC, con fecha 3 de noviembre y n.º de entrada 576, con cuestiones sobre: fechas para la extensión del plan de recogida selectiva. Propuesta sobre cambio de dirección en la circulación de la calle Celma. Mal estado del Parque de Villafeliche y el entorno junto al Río Huerva donde está Endesa. Reitera la necesidad de reparación del jardín junto a la fachada de la Anunciata, en la calle Santa Inés. Solicita retomar el Hotel de asociaciones en la antigua sede de la junta de distrito en Av. Cesar Augusto. Pregunta sobre el estado del solar y antigua churrería en la calle Manifestación. (se le responde que este es de propiedad particular y que el ayuntamiento no puede, por tanto, ejercer ninguna actuación) La compensación con viviendas por parte de la constructora al ayuntamiento a cambio de la cesión del solar en la calle Joaquín Gil Berges. (se informa de que este contrato ya está resuelto, se compensará con 4 de las 36 viviendas al ayuntamiento por la cesión del solar) También hace referencia al más estado del pavimento en los tramos Conde Aranda-San Blas. Propone una sesión monográfica sobre el nuevo PERI y Pontoneros.

3.- Ruegos y preguntas.

- Belén Boloqui manifiesta que desde APUDEPA se opone a todas las actuaciones urbanísticas en las que solo se mantiene o conserva la fachada del edificio, como puede ser el caso de la actuación del de la calle Joaquín Gil Berges, 3.

También indica que la búsqueda de restos arqueológicos es un protocolo obligado ante cualquier excavación en un casco histórico, como sería el caso si se interviniera en los solares de la calle Echeandía – Ramón y Cajal.

- Pedro Martínez de ESCUELA Y DESPENSA, solicita que conste en acta su aviso del peligro inminente que supone la infravivienda en algunas calles y solares del entorno Pignatelli, tanto por su inseguridad como por su insalubridad.

- M.ª Luisa Verde de AVV ZARAGOZA ANTIGUA comenta que en su momento, cuando hubo policía de barrio patrullando a pie por la zona, muchos de los problemas que tenemos ahora estaban aminorados.

- Mar Posadas de CALLES DIGNAS, señala que en Conde de Aranda 31, hay un local – antiguo Malas Artes – con una persiana metálica a través de la cual se acumula mucha basura que los viandantes arrojan.

4.- Por todo lo tratado esta comisión valora la importancia y solicita a la Junta tramitar con urgencia lo siguiente:

- Que se estudie el inicio la tramitación para la reparación urgente del pavimento en la Calle Cerezo, en el tramo Conde Aranda-San Blas, ya que esta calle es la vía de circulación principal para muchas personas mayores que se acercan al Centro de Salud.

- Que se estudie detalladamente el cambio de sentido en la circulación de la calle Celma para desahogar la circulación en el barrio, ahora que se va a quitar en Mercado Provisional y se va a abrir de nuevo esa calle.

- Que se informe a los miembros del Pleno y otras asociaciones de los avances del PERI, se les envíe un borrador y se les permita participar en su desarrollo.

- Que se programe una sesión monográfica del ARRU y de la reforma de Pontoneros.

- Que se estudie la posibilidad de recuperar la antigua sede de la Junta como -Hotel de Asociaciones- y se establezcan uso protocolos de uso que lleguen a todas las asociaciones.

JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 20:40 horas, del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de los coordinadores, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EI COORDINADOR

Vº. Bº.
EI VICECOORDINADOR

Fdo.: Alberto Pérez

Fdo.: Alberto Baños

ACTA COMISION CULTURA, DEPORTE Y ACCION SOCIAL.

DISTRITO CASCO ANTIGUO

3 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Reunidos a las 20,40 horas mediante la conexión 883 6547 0501 en la plataforma zoom, Jorge Gonzalo, del Partido Popular, como coordinador, Jesús Almenar, De Ciudadanos, vicecoordinador, Jorge Ibarbuen, vocal, Partido Socialista Obrero Español, José Ramón Lopez, vocal, Zaragoza en Común, así como:

- ASOCIACION PARA EL ESTUDIO DE LA SEMANA SANTA. (RICARDO MORENO)
- ESCUELA Y DESPENSA. (PEDRO MARTINEZ)
- CALLES DIGNAS (MAR POSADAS)
- ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CASCO HISTORICO. (JOAQUIN CONTAMINA)
- ASOCICACION VECINAL PARQUE BRUIL SAN AGUSTIN (CARMEN TUREGANO)
- ASOCIACION VECINAL ZARAGOZA ANTIGUA (MARIA LUISA VERDE)
- APUDEPA (BELEN BOLOQUI)
- POLICIA LOCAL.
- CIUDADANOS. ALBERTO PEREZ.
- PP. VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA. ERNESTO MILLAN.

Se comenzó con una breve reseña por parte del coordinador informando que se había recibido solicitud de interesado al respecto de buscar la forma de proteger el legado y obra, incluso el taller del pintor Mariano Viejo, se informa que se está pendiente de coordinar una reunión para tratar este tema.

A continuación, se dio la palabra a los asistentes:

PEDRO MARTINEZ. ESCUELA Y DESPENSA: Que se tenga en cuenta la opinión de los vecinos y su experiencia, además de las distintas asociaciones al respecto del nuevo pliego de condiciones en el Centro de las Armas

Se informa por parte de la coordinación de la comisión que se remitirá y pedirá información al servicio de cultura del Ayuntamiento de Zaragoza.

BELEN BOLOQUI. Hace especial hincapié en el aspecto urbanístico del barrio, desde el punto de vista de la conservación de patrimonio, informando que se eduque y realicen actuaciones en este aspecto. Se informa que ya existen ideas y documentos al respecto de una cartilla de patrimonio, así como otras acciones previstas.

Igualmente se solicita la búsqueda de diferentes ayudas para poder poner en marcha estas u otras acciones, si pudiera existir financiación europea a través del Banco Europeo de Inversiones.

Desde la coordinación se solicita sean enviadas para su estudio.

JOSE RAMON LOPEZ (ZEC) refiere que, en el asunto del nuevo pliego o contrato del Centro de las Armas, se informe de alternativas de uso, y que al respecto de los temas que se van solicitando se pide información al respecto de plazos y estado.

Se comenta concretamente en cuanto a los baños judíos se intentara buscar la información solicitada.

Por parte de la coordinación de la comisión, se informa que para poder dar contestación a las distintas solicitudes las mismas deben remitirse con margen, para poder solicitar la información a los servicios correspondientes.

MARIA DEL MAR (CALLES DIGNAS) se informa que Nardo Torguet podría ayudarnos con este tema y por parte de la coordinación se informa que se contactara con el mismo para solicitar su colaboración.

Y no teniendo otros asuntos que tratar, se dio por finalizada a las 21 horas.

Zaragoza a 3 de noviembre de 2020.

RELACION EXPEDIENTES QUE SE DA CUENTA A LA CONFORMIDAD DE LOS JUSTIFICANTES PRESENTADOS

Nº RG TRº	CIF	NOMBRE ENTIDAD	PROYECTO	EXPTº
31	G50217272	A.VV. LANUZA DEL SECTOR CASCO VIEJO	ENTRE TODAS MEJOR 2019	0905550/19
56	G50180207	A.VV. ZARAGOZA ANTIGUA	FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2019	0888686/19
1843	G50830256	A.VV. 1808 BARRIO DE SAN MIGUEL	FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2019	0875095/19
2378	G50946292	AA.VV. "CONDE DE ARANDA" DE CONDE DE ARANDA-SAN PABLO-PLAZA DE EUROPA Y ADYACENTE	GASTOS FUNCIO. Y ACTIV. 2019	0841952/19
2491	G50964980	AA.VV. PARQUE BRUIL SAN AGUSTIN	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0850522/19
2804	G99121881	A. VV. VIA ROMANA	FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2019	0905414/19
2838	G99121071	ASOCIACIÓN VECINAL DE LA MADALENA "CALLE Y LIBERTAD"	SEMANA CULTURAL LA MADALENA	0856153/19
5	G50078823	AGRUPACION DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGÓN (ASZA)	TALLER CUENTA CUENTOS EN LENGUAJE DE SIGNOS	0911743/19
64	G50206507	ASOCIACION DE MUJERES MARIA MOLINER RUIZ	NO ESTE SOLA XXII	0861926/19
100	G83915934	FUNDACION OSCUS	CONECTATE, ALFABETIZACION DIGITAL EN EL CASCO	0908645/19
111	G50162957	ASOC. DETALLISTAS MERCADO CENTRAL	GASTOS GENERALES DE LA ASOC	0835611/19
160	G50153113	ASOC. COMERCIANTES DON JAIME	UBICACION DE LA ASOC. EN OFICINAS PROPIAS	0911999/19
165	G50130590	UNION DE CONSUMIDORES DE ARAGON	EL BONO SOCIAL ELECTRICO	0880490/19
207	G50382555	ASOC. CULT. Y RECREAT. BARRIO VERDE	MANTENIMIENTO LOCAL SOCIAL	0856226/19
531	G50464528	AGRUPACION DEPORTIVA EL GANCHO C.F.	EL GANCHO C.F. 19/20	0859751/19
878	G50094531	ASOC. CONSUMIDORES TORRE RAMONA	JUECHARLAS	0848468/19
904	G50605690	ASOCIACION DE MUJERES ARAGONESAS DE CANCER GENITAL Y DE MAMA (AMAC-GEMA)	FORMACION VOLUNTARIADO	0760646/19
1117	G79408852	MEDICOS DEL MUNDO ARAGON	NUTRICION Y HABITOS SALUDABLES COLECTIVOS EXCLUSION.SOCIAL	0852439/19
1227	G80176845	ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	DIVER. CULT. DESFIOS Y OPORTUNID.	0843356/19
1271	R5000311J	HERMANDAD Y COFRADIA DE LA HUMILLACION	ADQUISICION EXORNO FLORAL VELAS	0860332/19

1427	G50711894	CASA REGIONAL CASTILLA LA MANCHA		DIVERSION, LECTURA Y TEATRO PARA TOD@S	0833937/19
1646	G50689413	APASCIDE ARAGON		CONTANDO LA SORDOCEGUERA	0902977/19
1996	G50843481	ASOCIACIÓN CULTURAL DANSE DE "EL GANCHO"		ESTUDIO Y PROMOCION DEL DANZE	0896140/19
2358	G50940071	ASOC. FIBROMIALGIA Y FATIGA CRONICA		ECOSISTEMA EFICAZ PARA PROMOVER LA AUTONOMIA PERSONAL	0908486/49
2504	R5000107B	PARROQUIA DE SAN PABLO		CRECER CON LA MUSICA	0908731/19
2742	G99055931	ASOCIACIÓN ¿HABLAMOS?		MEDIACION PENAL EN ZARAGOZA	0911401/19
3073	V99148819	BALONMANO COLORES		BALONMANO INTERCULTURAL	0890874/19
3152	G50922798	REAS ARAGON		XXIV JORNADAS ECONOMIA SOLIDARIA	0877355/19
3401	G99306961	ASOC. DISTINTOS EN LA IGUALDAD		JORNADAS LA MUJER EN LAS TRES CULTURAS	0851041/198
4152	G99485088	SOMOS MAS, MUJERES SOBREVIVIENTES VIOLENCIA MACHISTA		DECONSTRUYENDO EL LENGUAJE	0907772/19
4169	G99454142	ASOC. MAYORES FELIZ EDAD		MOMENTOS DE FELICIDAD: VIDA REAL Y DIGITAL DE MAYORES	0905440/19
4264	G99504763	ATENEO REPUBLICANO DE ZARAGOZA		DIFUSION DE LA CULTURA DEMOCRATICA	0901126/19
4316	G99506305	ASOC. TRABAJADORAS DEL HOGAR Y CUIDADOS		ESPACIO DE ENCUENTRO PARA TRABAJADORAS DEL HOGAR	0907857/19
101	G50088582	A.M.P.A. COLEGIO LA ANUNCIATA, SANTA INES		PAZ	0895840/19
336	V99131161	A.M.P.A. "AZANA" DEL COLEGIO PÚBLICO TENERÍAS		MEJORAR CONVIVENCIA EN EL RECREO	0851750/19
632	G50520055	AMPA CONSERV. PROF. DE MUSICA		REVISTA EL CALDERON	0901580/19
680	G50415413	AMPA ARCO DEL DEAN		AMPA18/19	0836203/19
1275	G50694033	AMPA IES RAMON Y CAJAL		PLAN LECTOR DEL INSTITUTO	0898521/19
	Q5068041b	CONSEJO ESCOLAR C.P.SANTO DOMINGO		ABRIENDO EL COLE	0786728/19
3371	G99310948	AMPA LOS ARBOLES		DESCUBRIEN EL MUNDO JUNTOS II	0852427/19
3429	G50218445	A.M.P.A COLEGIO CARMEN Y SAN JOSÉ		VIVO CANTANDO	0792739/19
3775	G99386500	AMPA LA HIGUERA E.I. PARQUE BRUIL		UN BOSQUE DE SENSACIONES	0907307/19
31	G50217272	A.V.V. LANUZA CASCO VIEJO EN C.F.F.		FIESTAS POPULARES EL GANCHO 19	0905573/19

ENTIDADES CIUDADANAS	CIF	EXPTE	PROYEC.	ASIGNACION
Asoc. de Mujeres María Moliner	G50206507	0545376/20	No estes sola XXIII	1.261,95
Caritas Diocesana de Zaragoza	R5000894E	0545574/20	Conectados a la salud en la nueva normalidad	1.916,89
Fundación OSCUS	G83915934	0545574/20	Conectate alfabetizacion digital en el casco	1.453,64
Asoc. Detailistas M. Central	G50162957	0540963/20	Atencion al cliente, proteccion frente al COVID	1.757,15
Union de Consumidores de Aragón	G50130590	0545571/20	Prevencion fraudes COVID	0,00
Asoc. Cultural Barrioverde	G50382555	0546776/20	Manten. Y gestion espacio COVID 19	990,39
Asoc. Mujer. Cancer Genital y Mama	G50605690	0539456/20	Formacion de voluntariado	1.022,34
Médicos del Mundo Aragón	G79408852	0543480/20	Apoyo a personas con COVID	0,00
Asoc. Sefard Aragon	G50829738	0546549/20	La pandemia del odio. COVID 19	0,00
Asoc. Ara. De Fibromialgia	G50940071	0544581/20	Ecosistema eficaz para la autonomia personal	1.134,16
Pirroquia de San Pablo	R5000107B	0546060/20	Creer con la musica	974,42
Balonmano Colores	G99148819	0545582/20	Charlas prevencion COVID y otros con el deporte	2.076,63
Asoc. Amigos y Fam. Adoptantes de India y Nepal	G99256323	0545587/20	Talleres Multicul. Tolerancia cero discriminacion	0,00
Asoc. Distintos en la Igualdad	G99306961	0546376/20	Nuestro corazón desde el corazón de zaragoza	0,00
Asoc. Cult. La Casa de Zitas	G99262412	0546573/20	El COVID 19 repercusion en la cultura	958,44
Somos mas, Mujeres sobrevi. Violencia machista	G99485088	0546379/20	Habilidades para la poblacion en riesgo de exclusion	0,00
Asoc. Viaje a la sostenibilidad	G99360943	0545143/20	Actividades de formacion	0,00
Asoc. Cabezudos exalta2	G99521767	0544033/20	Mantenimiento de la comparsa	0,00
Asoc. Comerc. Gancho-Casco Historico	G01821339	0546425/20	El comercio en la barrio tras COVID 19	0,00

ENTIDAD AMPAS	CIF	EXPTE	PROYEC.	ASIGNACION
AMPA Tenerías	V99131161	0544611/20	Nos ponemos en forma	2.180,10
AMPA Los Arboles E.I. El Bosque	G99310948	0544592/20	Un bosque de sensaciones	901,11
AMPA La Higuera	G99386500	0546036/20	Descubriendo el mundo juntosIII	726,70
C.P. Sto Domingo	Q5068041B	0539924/20	Abrien el cole	2.180,10
				5.988,00

ENTIDAD A.VV.	CIF	EXPTE	PROYEC.	ASIGNACION
A.VV. Lanuza Casco Viejo	G50217272	0539676/20	Actividades varias	2.692,23
A.VV. Zaragoza Antigua	G50180207	0540453/20	Gastos func. Y actividades	2.371,57
A.VV. 1808 Barrio San Miguel	G50830256	0543473/20	Gastos func. Y actividades	815,02
A.VV. Conde Aranda	G50946292	0543101/20	Gastos func. Y actividades	1.623,36
A.VV. Parque Bruil	G50964980	0544999/20	Mantenimiento de la entidad	3.440,45
A.VV. Via Romana	G99121881	0544590/20	Gastos func. Y actividades	627,97

